

EXP-UNC:0023718/2014

VISTO:

el pedido del Aval Institucional elevado por la Escuela de Historia para el conjunto de actividades denominado *Lugares de la Verdad*, organizado por dicha Escuela y con la coordinación de egresados de la carrera; y

CONSIDERANDO:

que las diferentes actividades están previstas para los días 22 y 23 de Mayo del corriente año;

que el evento se realizará a partir del trabajo de dos artistas plásticas, Eugenia Bekeris y María Paula Doberti, proponiendo una instancia de reflexión para acompañar los procesos de Justicia y Verdad, desde una perspectiva estética y conceptual;

que la actividad prevista consiste en la proyección del documental "El Secreto" de Eugenia Bekeris, y en la Muestra "Dibujos Urgentes: Retratos y crónicas de Juicios de Lesa Humanidad", de Eugenia Bekeris y María Paula Doberti, a realizarse en el Museo de Antropología el día 22 de Mayo, y en la sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba el día 23 de Mayo;

que entre los panelistas invitados se contará con la presencia de la Dra. Graciela López de Filoñuk y el Dr. Héctor Schmucler;

que se adjunta a la presente el programa de actividades y CV de las artistas;

que en sesión de fecha 26 de Mayo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. OTORGAR el aval institucional de esta Facultad al conjunto de actividades denominado *Lugares de la Verdad*, organizado por la Escuela de Historia y con la coordinación de egresados de la carrera, a realizarse los días 22 y 23 de Mayo de 2014, en el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades y en la Sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **149**
m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES